

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** ¿Puede prohibirse la instalación de bombonas de gas en trasteros y plazas de garaje? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades prohibidas. Pregunta nº 66).
- 2** ¿Hay un límite en el número de puntos en el orden del día que puede fijar el presidente de la comunidad en una junta? (Ver art. 16 LPH en subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios. Pregunta nº 153).
- 3** ¿Cuál es el quorum para poner rejas en las ventanas? (Ver art. 10.3 LPH en subrama de Necesidad de autorización administrativas en obras y sus consecuencias (apartado 3º). Pregunta nº 79).
- 4** ¿Puede un comunero pedir al administrador de fincas documentos y facturas de terceros y/o proveedores? (Ver art. 13 LPH en subrama del ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 179).
- 5** ¿Desde cuándo están obligados los bancos que adquieren inmuebles en subasta judicial a pagar la afección real? ¿Desde la inscripción registral? ¿Y si la retrasan? (Ver art. 9 LPH subrama de obligación al pago de gastos. Pregunta nº 387).
- 6** ¿Qué hacer si el presidente se niega a convocar junta y los comuneros quieren cesarle y convocarla? (Ver art. 16 LPH en subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios. Pregunta nº 154).
- 7** ¿Cómo redactar la "coletilla" en un acta en un punto que depende del voto presunto del ausente su aprobación? (Ver art. 17 LPH en subrama de Cuestiones sobre los ausentes. Art. 17.8 LPH. Pregunta nº 30).
- 8** Si en una obra se pone el sistema SATE ¿Ello quiere decir que no sería obra obligatoria? (Ver art. 10 LPH en subrama de Análisis sobre la necesidad de ejecución de obras en una comunidad. Obras obligatorias del apartado 1º. Pregunta nº 128).
- 9** ¿Quién debe reparar las contraventanas de madera y marquesinas que existen en algunas viviendas en la parte de fachada? (Ver subrama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 312).
- 10** ¿Qué ocurre si algunos comuneros quieren recibir las notificaciones por correo electrónico y estas no les llegan? (Ver art. 9 LPH en subrama de Formas de llevar a cabo notificaciones a comuneros. Pregunta nº 58).

NOTICIAS: Estamos mejorando nuestros servicios. Se ha añadido una nueva sección sobre cuestiones y documentación de seguros.



Apreciado/a Colaborador/a

En esta ocasión nos dirigimos a tí para presentarte un nuevo Servicio que desde hace unos meses puedes encontrar en nuestra página: [Cuestiones sobre seguros.](#)

¿Llevas seguros de Comunidades y tienes dudas sobre aspectos legales, de coberturas, servicios, de la resolución de un siniestro ...? ¿No llevas seguros pero tus clientes te hacen preguntas sobre Seguros?.

Ahora puedes plantear tu duda o pregunta en nuestra web y recibirás respuesta por parte de una Entidad experta. Contamos con la colaboración de Mussap Mutua de Seguros y Reaseguros, entidad con 86 años de trayectoria y especializada en seguros patrimoniales, comunidades, hogar, impago de alquileres ...

Simplemente accede al árbol sobre cuestiones de seguros de nuestra web, verás muchas preguntas y respuestas, si encuentras la solución a tu duda perfecto, y si no, puedes formular tu pregunta y Mussap te la responderá.

Aprovecha este servicio de asesoramiento de una empresa experta en la materia de la que puedes aprender muchas cosas y resolver muchas dudas.

De esta manera cubrimos un campo más de interés para todos, ya que de manera mas o menos directa, todos tenemos relación con este sector en nuestra actividad.

Espero pues que puedas beneficiarte de este nuevo Servicio. Muchas gracias por tu confianza.